



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008174-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuántos y cuáles son los productos turísticos accesibles creados en los últimos cinco años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 11 de octubre de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1008174, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuántos y cuáles son los productos turísticos accesibles creados en cada uno de los últimos 5 años.

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, relativa a “cuántos y cuáles son los productos turísticos accesibles creados en cada uno de los últimos 5 años”, se informa lo siguiente:

La Consejería de Cultura y Turismo, en el periodo indicado, ha realizado actuaciones para la mejora de la accesibilidad en los siguientes recursos turísticos:

–En el año 2016:

En la Sala de Cámara del Centro Cultural Miguel Delibes, se instaló un bucle magnético para que las personas con discapacidad auditiva y con audífono, puedan escuchar la música de forma nítida.

En el Museo Etnográfico de Castilla y León se instaló una rampa en el salón de actos.



– En el año 2018:

En el Museo Etnográfico de Castilla y León de Zamora y el Museo de la Siderurgia y la Minería en Sabero (León) se procedió a la instalación de tecnología de balizas beacons para mejorar las condiciones de accesibilidad en las visitas por parte de personas con discapacidad.

En el Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León (MUSAC), se reformó la entrada principal del edificio, sustituyendo las puertas manuales, por puertas automáticas.

– En el año 2019:

En colaboración con la Fundación Once se realizó en el Camino de Santiago Francés en la parte de la ruta que pasa por Castilla y León, la implementación de un sistema de señalización digital accesible en sus diferentes rutas y la identificación de los albergues y lugares de acogida con la finalidad de facilitar y promover el turismo accesible en las rutas del camino.

En el Museo Etnográfico de Castilla y León se procedió a la instalación de una barandilla, en la rampa exterior de acceso al museo

En el Centro Cultural Miguel Delibes, se instalaron siete inodoros adaptados a personal con movilidad reducida.

En el Museo de la Evolución Humana se adquirieron 48 audio guías en español, francés e inglés.

– En el año 2020:

En el salón de actos del Museo Etnográfico de Castilla y León, se instaló un bucle magnético para que las personas con discapacidad auditiva y con audífono puedan escuchar de forma nítida.

Por último, en los centros gestionados por la Consejería de Cultura y Turismo se han realizado actividades adaptadas, como ya se informó en la PE 6327.

Valladolid, 9 de noviembre de 2021.

Fdo.: Javier Ortega Álvarez.
Consejero.